

# MEMORIA

## II CARRERA SOLIDARIA

### GUARDIA CIVIL LA RIOJA



15 de noviembre de 2026

Haro

### MEMORIA

## I CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

### INTRODUCCIÓN

La 10ª Zona de La Guardia Civil organiza la II Carrera Solidaria de la Guardia Civil de La Rioja, que se disputará en su totalidad dentro del término municipal de Haro el domingo 15 de noviembre de 2026.

La **II Carrera Solidaria Guardia Civil La Rioja** se ha concebido como una jornada deportiva y solidaria con el objetivo de recaudar fondos para la ASOCIACIÓN ARDEM ESCLEROSIS MULTIPLE DE LA RIOJA, fomentando al mismo tiempo la convivencia y los valores de esfuerzo, compañerismo y compromiso social, además de dar visibilidad a esta asociación agradeciendo su trabajo en este campo.

Más allá de la prueba deportiva, el evento ofrece a participantes y asistentes una completa programación de actividades para todas las edades: sorteos, talleres infantiles, hinchables, degustaciones gastronómicas y la animación de un speaker que dará vida a cada momento de la jornada.

Asimismo, los asistentes podrán disfrutar de una exposición de medios de la Guardia Civil de La Rioja, acercando a la ciudadanía la labor y los recursos de la institución.

Este conjunto de propuestas convierte la carrera no solo en un acontecimiento deportivo, sino también en una fiesta solidaria y familiar abierta a toda la sociedad riojana.

La salida y meta será en la C/ Severo Ochoa en las inmediaciones del Estadio Municipal Luis de La Fuente, lugar donde se concentrarán las actividades propuestas por la organización.

### 1. RECORRIDOS CROQUIS Y PERFIL.

La prueba consta de las siguientes pruebas:

- Prueba de 500 metros para nacidos entre el 2018 y 2023
- Prueba de 1000 metros para nacidos entre el 2014 y 2017
- Pruebas de 6K para nacidos en el 2013 o antes
- Caminata 6K para todas las edades

Las imágenes y detalle de los recorridos se adjuntan como **ANEXO I**, pudiendo también ser consultados en la web:

<https://www.rockthesport.com/>

### 2. REGLAMENTO DE LA PUREBA

Se adjunta como **ANEXO II** el reglamento de la prueba.

### 3. FECHA DE CELEBRACIÓN

Domingo 15 de noviembre de 2026 desde las 10:15 horas.

### 4. ITINERARIOS Y RECORRIDOS

**Para la carrera de 6K y caminata** la prueba comienza en Calle Severo Ochoa. Desde allí, los corredores inician el trazado avanzando hacia la Calle Julián Fernández Ollero, donde continúan hasta Calle Castañares de Rioja para girar a la derecha por la Avd. de Navarra, la prueba se adentra en el casco histórico de la localidad atravesando Calle San Agustín para continuar por C/ De La Vega. Ta en sentido centro los participantes llegaran a la Plaza de la Paz y darán la vuelta al emblemático Kiosco de la plaza ascendiendo Calle Arrabal y Santa Lucía. El itinerario prosigue a la Calle Camilo Jose Cela y Ramón y Cajal. Al final de la mentada calle los corredores acceden a la zona parcelaria del Mazo desde la Calle Cervantes donde comenzara la zona de caminos entre

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

los preciosos viñedos de la zona vinicícola, volviendo a Calle Cervantes desde donde darán entrada al parque del mazo que les llevará a la rotonda entre amon Cajal y Severo Ochoa para encarar la recta final donde se ubica la línea de meta

**Para la carrera de 500 metros** la prueba comienza en Calle Severo Ochoa haciendo un recorrido circular de una vuelta entre las calles Antonio Larrea, Federico García Lorca y Calle Mazo, para regresar al punto de inicio.

**Para la carrera de 1000 metros** la prueba comienza en Calle Severo Ochoa haciendo un recorrido circular de una vuelta entre las calles Antonio Larrea, Federico García Lorca y Calle Ramón y Cajal, para regresar al punto de inicio.

### 5. HORARIOS PREVISTOS

El evento se dará comienzo en los siguientes horarios:

- Prueba de 500 metros para nacidos entre el 2018 y 2023 a las 11:00
- Prueba de 1000 metros para nacidos entre el 2014 y 2017 a las 11:15
- Pruebas de 6K para nacidos en el 2013 o antes a las 12:00
- Caminata 6K para todas las edades a las 12:00

La organización estará presente en la salida de la prueba al menos tres horas antes del inicio. El horario máximo para llegar a meta se fija a las 13:30 horas, para las pruebas deportivas, continuando los demás eventos paralelos en las inmediaciones del polideportivo de la localidad.

### 6. RESPONSABLES ORGANIZATIVOS.

Responsable de Organización, ILMO. Sr. Coronel Jefe de la 10ª Zona de la Guardia Civil Enrique Moure Lavilla.

Responsable Dirección Ejecutiva: Sr. Capitán José Manuel Zarauza Rodríguez.

Responsable de Seguridad Vial: Sr. Jefe de la Policía Local de Haro David González García

### **7. PREVISIÓN DE PARTICIPACIÓN.**

Se pone a disposición de los interesados 1000 dorsales sin distinción de las modalidades.

### **8. SEÑALIZACIÓN EN LA PRUEBA.**

Tanto la línea de salida como la línea de llegada, comparten un arco de señalizador, donde tendrá lugar el cronometraje de las distintas pruebas.

El recorrido de las distintas pruebas, está previamente marcado con cinta de señalización, o por las indicaciones claras del personal de la organización.

El personal de la organización siempre estará debidamente identificado y se encontrará distribuido en diversos puntos del recorrido.

El lugar habilitado para el reparto de dorsales y bolsas de corredor, quedará identificado con publicidad de empresas colaboradoras.

### **9. DISPOSITIVOS DE APOYO Y SEGURIDAD**

Las pruebas contarán con el apoyo de Guardias Civiles voluntarios, habilitados con conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para una adecuada realización de las tareas de orden y control del evento con lo dispuesto en el reglamento de circulación. Además, se contará con efectivos de la Policía Local de Haro, junto a personal de la agrupación de protección civil de la mentada localidad.

El evento contará también con la presencia de una ambulancia asistencial de RIOJA CUIDA y CRUZ ROJA, con personal sanitario habilitado hasta la finalización del mismo.

### **10. CONTRATACIÓN DE SEGURO.**

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

Se adjunta como ANEXO III propuesta de la contratación del seguro de responsabilidad civil a terceros y accidentes propios, regulado por R.D. 849/1993, de 4 junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo.

### **11. PERSONAL HABILITADO:**

Se remitirá a las autoridades competentes la relación del personal auxiliar habilitado con al menos 5 días antes del evento.

ANEXO I

RECORRIDO Y CROQUIS 6K Y CAMINATA



## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

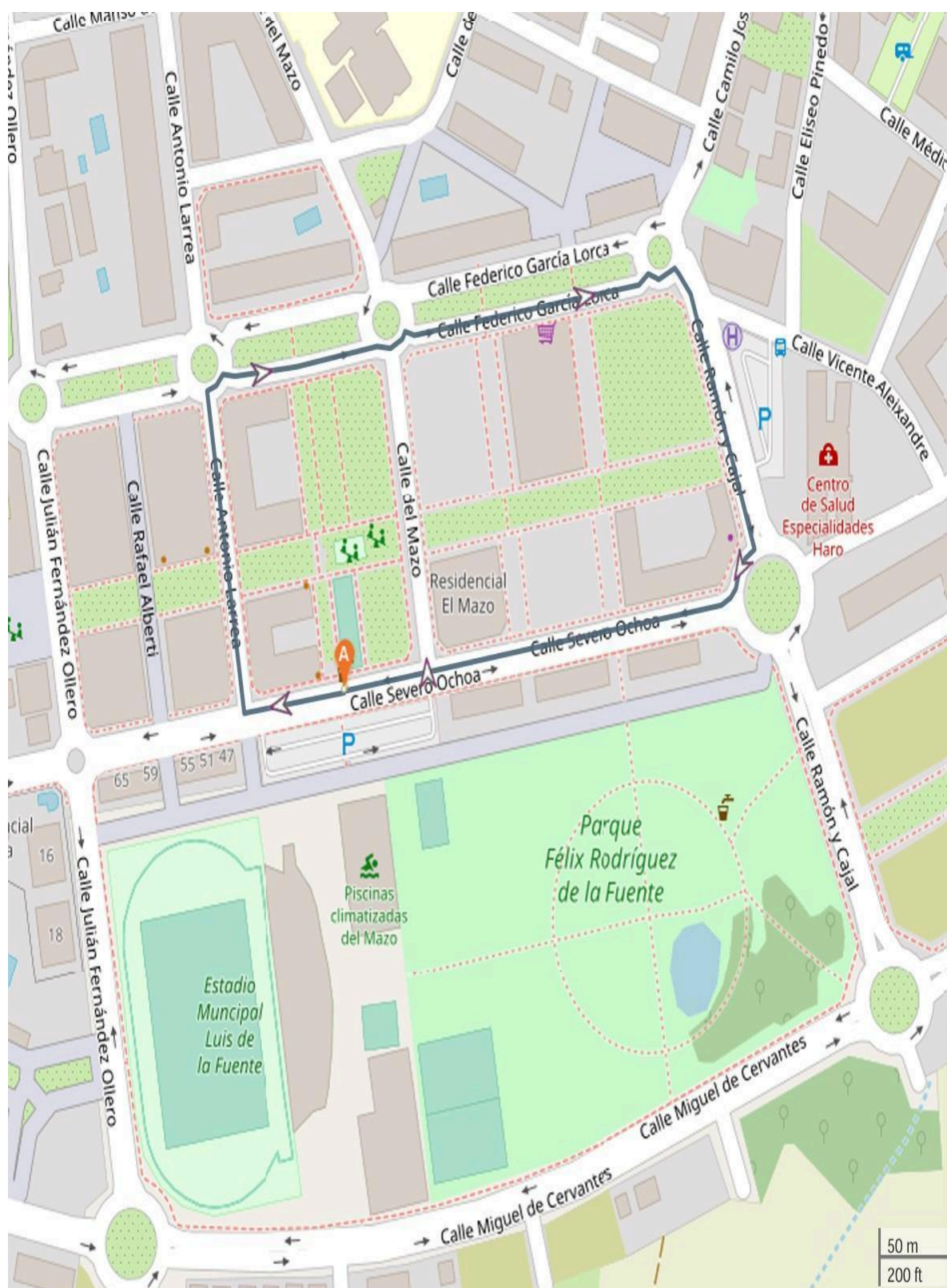
### RECORRIDO Y CROQUIS 500 METROS



10ª ZONA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA  
C/ DUQUES DE NAJERA 147 LOGROÑO (LA RIOJA)  
941 22 99 00 EXT.1010317

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

### RECORRIDO Y CROQUIS 1000 METROS



10ª ZONA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA  
C/ DUQUES DE NAJERA 147 LOGROÑO (LA RIOJA)  
941 22 99 00 EXT.1010317

## ANEXO II

### REGLAMENTO

#### I CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

##### 1. PRESENTACIÓN I CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA

El Domingo 15 de noviembre de 2026, la 10ª Zona de La Guardia Civil organiza la II Carrera Solidaria de la Guardia Civil de La Rioja, que se disputará en la localidad de Haro. El fin de esta prueba es la recaudación de fondos para la asociación ARDEM Rioja siendo esta una asociación sin ánimo de lucro cuya misión es la defensa de los derechos de las personas con patologías relacionadas con La Esclerosis Múltiple y sus familias y la gestión de servicios especializados con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de esas personas y su entorno.

##### 2. NATURALEZA

El evento tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2026 en las siguientes distancias y horarios:

- Prueba de 500 metros dará comienzo a las 11:00 horas
- Prueba de 1000 metros dará comienzo a las 11:15 horas
- Prueba de 6K dará comienzo a las 12:00 horas
- Caminata 6K dará comienzo tras la salida de la anterior prueba

**Carrera 6K, Carrera 1K, Carrera 500 m y Caminata:**

La inscripción en estas modalidades incluye:

- o Derecho de participación activa en la prueba.
- o Camiseta oficial del evento.

- o Bolsa del corredor con obsequios aportados por las diferentes empresas colaboradoras.

### - Dorsales Solidarios:

La adquisición de cualquiera de los dorsales solidarios no da derecho a participación activa ni incluye camiseta conmemorativa ni bolsa del corredor. Quienes deseen colaborar adquiriendo la camiseta oficial podrán seleccionarla de forma complementaria mediante la tarifa independiente «*Camiseta solidaria*» por un importe de **10 €/unidad**.

## 3. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN Y PREMIOS

- Prueba de 500 metros para nacidos entre el 2018 y 2023
- Prueba de 1000 metros para nacidos entre el 2014 y 2017
- Pruebas de 6K para nacidos en el 2013 o antes
- Caminata 6K para todas las edades

La inscripción por edades dependerá del año de nacimiento, independientemente de si el participante ya ha cumplido los años o no.

En las carreras infantiles, todos los participantes recibirán medalla conmemorativa.

En la Prueba de 6 K recibirán trofeo los 3 primeros clasificados en categoría masculina y femenina.

Adicionalmente recibirá trofeo honorífico el primer clasificado en categoría masculina y femenina que sea miembro de las FCSE. En caso de que el mismo corredor consiga premio en ambas categorías, solo le será otorgado en una de ellas, escogiendo el interesado que trofeo se le otorga, pasando el trofeo descartado por este para el siguiente clasificado en la categoría desierta.

### 4. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La organización se encargará de la contratación de un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes.

Cada participante deberá llevar siempre visible durante el transcurso de la prueba el dorsal entregado por la organización.

En la modalidad de 6 K los dorsales llevarán chip de cronometraje.

La hora máxima de finalización de cualquiera de las pruebas serán las 13 horas.

Cada corredor es responsable de seguir el recorrido marcado, y no respetarlo será causa de descalificación.

Además, los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la organización

Todos los participantes deberán mantener escrupulosamente limpio el entorno y deberán hacer uso de los contenedores habilitados.

En caso de abandono el corredor deberá indicarlo al personal de la organización más cercano, si es posible, o a otro participante que estará en la obligación de ayudarlo si fuera necesario para notificar a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro lo sucedido.

El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, la organización podrá interrumpir las pruebas, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello, las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos de oficiales, tanto de la organización, como medios de

seguridad debidamente identificados. Se dispondrá de una ambulancia en punto estratégico del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El recorrido estará cerrado al tráfico en todo momento, atendiendo a las indicaciones de los responsables de la organización, y concretamente del responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar destinado a tal efecto.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y la realización de las pruebas. Es responsabilidad de cada participante o tutor que los mismos estén en condiciones físicas aceptables para la realización.

El personal médico tendrá la potestad de retirar el dorsal a cualquier corredor, cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o inacciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

La organización se reserva el derecho en exclusiva de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar este material, para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

### **5. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO**

La inscripción a las distintas categorías y pruebas se realizará de manera online, a través de la página web:

<https://www.rockthesport.com/es/evento/ii-carrera-guardia-civil-la-rioja>

La inscripción podrá realizarse hasta el día 8 de noviembre inclusive, o hasta el límite de participantes, fijado en 1000 dorsales.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

La entrega de dorsales se realizará el mismo día del evento, dentro del horario que comunique previamente la organización.

Asimismo, la organización podrá habilitar puntos y fechas de recogida adicionales previas al evento. En caso de establecerse, se informará oportunamente a los inscritos vía correo electrónico de sus ubicaciones, fechas y horarios.

Si no se habilitarán puntos previos, la recogida se efectuará de forma exclusiva el día de la prueba en la zona delimitada para tal fin.

### **6. CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Dentro de los objetivos de la sostenibilidad por parte de la organización, está el de intentar que el evento discurra de la forma más respetuosa posible con el medio ambiente.

Se ruega a todos los participantes, no arrojar residuos fuera de los contenedores habilitados, para mantener un entorno más saludable.

Gracias a todos por colaborar en esta causa compartida.

### **7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

1. **Responsable del tratamiento:** Guardia Civil de La Rioja
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales recabados durante la inscripción y participación en la *I Carrera Solidaria Guardia Civil La Rioja* se utilizan exclusivamente para la gestión del evento, incluyendo el control de participantes, seguros, clasificaciones, entrega de premios, así como la difusión de resultados e imágenes relacionadas con la prueba.
3. **Legitimación:** El tratamiento de los datos se basa en el consentimiento de las personas interesadas, así como en la necesidad de ejecución de la relación contractual derivada de la inscripción en el evento.
4. **Conservación de los datos:** Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento y, en su caso, con las obligaciones legales aplicables.
5. **Cesión de datos:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o para fines relacionados directamente con la gestión del evento (ej. cronometraje, seguros, autoridades competentes).
6. **Derechos de las personas interesadas:** Los participantes pueden ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, dirigiéndose por escrito a [lo-zon-carrerapopular@guardiacivil.org](mailto:lo-zon-carrerapopular@guardiacivil.org) o en las dependencias de la 10ª Zona de la Guardia Civil sito en C/ Duques de Nájera 147, 26005 Logroño ( La Rioja). Asimismo, podrán retirar su consentimiento en cualquier momento.
7. **Derechos digitales:** En aplicación de la LOPDGDD, se garantiza el respeto a los derechos digitales de los participantes, en especial la protección de sus datos en el ámbito de internet y redes sociales.
8. La participación en el evento implica la aceptación de esta política de protección de datos, además de la aceptación de las bases del presente reglamento.

### 8. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Al formalizar la inscripción, la persona participante (y, en su caso, en calidad de padre, tutor o representante legal de los menores de edad a su cargo inscritos) autoriza expresamente a la organización a la captación de fotografías y grabaciones audiovisuales durante el desarrollo del evento y actos complementarios.

Asimismo, cede de forma no exclusiva y gratuita los derechos de explotación sobre dicho material audiovisual para su fijación, reproducción, difusión y comunicación pública en medios de comunicación, redes sociales, página web oficial y soportes promocionales o publicitarios vinculados a la difusión de esta edición o de futuras ediciones del evento.

### ANEXO III

## CERTIFICADO DE SEGURO



### CERTIFICADO DE SEGUROS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

DANIEL LOZANO POLO como Director técnico de la Correduría de Seguros COOPER & IDEM SPORT S.L.U. con número de inscripción en el Registro de Mediadores de Seguros VS-2018-004 y dirección en Calle General O'Donnell, nº1, 1º, Puerta 4 de Alicante 03003.

Certifico que nuestra entidad ha expedido, de conformidad con las condiciones generales y particulares de las pólizas, una póliza de Responsabilidad Civil, junto a otra póliza de Accidentes de los participantes a nombre de **Fundación Guardia Civil** con CIF número **G83486001**, incluyendo las coberturas que establece el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 de 21 de Noviembre por el que se aprueba el Real Decreto 7/2001 de 12 enero, Reglamento General de Circulación y el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, por el que se determinan prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo, para la prueba **II Carrera Benéfica de La Guardia Civil de La Rioja - Haro** (Prueba de carrera a pie urbana excluyendo otro tipo de actividad) a realizar el día **15/11/2026**, excluyendo los daños provocados por los vehículos a motor.

Garantías en Responsabilidad Civil: Explotación y Subsidiaria.

Accidentes: Póliza Allianz 34462927

Responsabilidad Civil: Póliza Flota Allianz 32479131

Suma Asegurada: 1.200.000€, límite por víctima: 350.000€, SIN FRANQUICIA

Y para que así conste, firmo el presente escrito en Alicante a 29 de septiembre de 2026.

Firmado:

  
**Insurance Sport**  
Correduría de Seguros  
VS-2018-004  
CIF B54760343  
C/ General O'Donnell, nº1, 1º, P4  
Alicante 03003  
617277625

*"El presente certificado se emite a título informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la póliza que han sido aceptadas por el Tomador y que rigen las coberturas de la póliza de referencia"*

*Se hace constar que las pólizas se encuentran al corriente de pago.*

COOPER & IDEM SPORT S.L.U. es una sociedad de correduría, con número de inscripción en el Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y sus Altos Cargos de la Comunidad Valenciana VS-2018-004, y tiene concertado seguro de responsabilidad civil con ALLIANZ por los siguientes importes: 2.000.000€/anual/siniestro, así como capacidad financiera según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

## ANEXO IV

### PLAN EMERGENCIA Y SEGURIDAD

#### Vista ZONA 0



### 1. DELIMITACIÓN Y REGULACIÓN DE LA ZONA 0

#### 1.1. Ámbito Territorial y Accesos Restringidos

La denominada **ZONA 0** constituirá el núcleo operativo del evento, concentrando la línea de salida y meta, así como la práctica totalidad de las actividades institucionales y recreativas de la jornada. Dicha zona abarcará la longitud completa de la **Calle Severo Ochoa**, en el tramo comprendido desde su intersección con la **Calle Ramón y Cajal** hasta la **Calle Julián Fernández Ollero**, e incluirá la totalidad de la superficie del aparcamiento de la zona deportiva.

Asimismo, quedará totalmente prohibido el acceso de vehículos a la Calle Severo Ochoa desde las confluencias de la **Calle Mazo** y la **Calle Antonio Larrea**.

**1.2. Usos y Equipamientos de la ZONA 0** El recinto delimitado en el aparcamiento de la zona deportiva albergará los siguientes servicios e infraestructuras:

- Centro de coordinación y emergencias dirigido por un Capitan de la Guardia Civil.
- Exposición oficial de medios de la Guardia Civil.
- Espacio delimitado para camión de cronometraje
- Espacio para equipos sanitarios de Cruz Roja y Rioja Cuida
- Cualquier emplazamiento que precisen personal de Policía Local y Protección civil de Haro
- Helipuerto para medios aereos
- Parking de autoridades y vehículos oficiales
- Pódium para la entrega de premios y actos institucionales.
- Instalación de megafonía, ambientación musical y espacio para el speaker.
- Zona degustaciones y gastronómica
- Zona de hinchables y talleres infantiles

- Emplazamiento de stands de patrocinadores y colaboradores.

**1.3. Restricciones de Tráfico, Horarios y Despeje de Vehículos** Para garantizar el montaje de infraestructuras y la seguridad de los asistentes, se establecen los siguientes periodos de afección:

- **Despeje de aparcamiento y C/ Severo Ochoa:** La zona de estacionamiento del polideportivo y la franja de aparcamiento inmersa en la ZONA 0 sobre la C/ Severo Ochoa deberán quedar **completamente libres de vehículos con al menos 24 horas de antelación** al inicio de la prueba. A tal efecto, se procederá al corte preventivo de acceso y a la retirada de los vehículos estacionados.
- **Corte total de tráfico:** El tramo de la C/ Severo Ochoa delimitado como ZONA 0 quedará cortado al tráfico rodado desde las **06:00 horas del día de la prueba** por personal de la Guardia Civil, manteniéndose dicha restricción hasta la finalización de los eventos paralelos y la recogida de material, prevista aproximadamente a las **15:00 horas**. Se significa que durante el corte de la vía solo se dará acceso a los vehículos de emergencias y los designados por la organización.

Los cortes calificados como totales se ejecutarán mediante **elementos de barreramiento móvil** en combinación con el control presencial de la Guardia Civil.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

### Vista y necesidades Carrera infantil 500m



10ª ZONA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA  
C/ DUQUES DE NAJERA 147 LOGROÑO (LA RIOJA)  
941 22 99 00 EXT.1010317

### Necesidades para la Carrera infantil 500m

**1. Descripción del Itinerario y Horarios** La prueba infantil sobre la distancia de 500 metros dará comienzo a las **10:15 horas**, estimándose un tiempo de desarrollo de entre **3 y 5 minutos**.

El trazado iniciará su marcha desde el arco de salida situado en la **Calle Severo Ochoa**, realizando un primer giro a la derecha para tomar la **Calle Antonio Larrea**. A continuación, los participantes se incorporarán a la **Calle Federico García Lorca** discurriendo en el sentido natural de la circulación, para girar nuevamente a la derecha por la **Calle Mazo**. Finalmente, completarán la vuelta incorporándose a la **Calle Severo Ochoa**, donde la línea de meta coincidirá con el punto de salida.

**2. Medidas de Tráfico y Cortes de Vía** Conforme al plano de seguridad adjunto, durante el desarrollo íntegro de la prueba se ejecutarán los cortes de tráfico correspondientes. Además de la restricción total en la denominada **ZONA 0** (zona de salida/meta y servicios), se procederá al corte completo de la **Calle Federico García Lorca** afectando a la totalidad de sus confluencias y accesos.

Los cortes clasificados como totales se materializarán mediante la combinación de **elementos de barreramiento móvil** apoyados presencialmente por efectivos de la Guardia Civil.

**3. Despliegue de Personal de Seguridad, Control y Voluntariado** Para la correcta cobertura, señalización y control del recorrido se desplegará el siguiente dispositivo de personal:

- **Guardia Civil (Puntos fijos):** 2 componentes distribuidos en las rotondas de la Calle Federico García Lorca con la Calle Mazo y la Calle Antonio Larrea.
- **Guardia Civil (Patrullas de corte):** 2 patrullas encargadas del cierre de vía realizando los cortes de tráfico en la entrada y salida de la Calle Federico García Lorca.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

- **Personal Voluntario:** 4 voluntarios distribuidos a lo largo del trazado para la indicación y señalización de los giros a los participantes.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

### Vista y necesidades Carrera infantil 1K



10ª ZONA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA  
C/ DUQUES DE NAJERA 147 LOGROÑO (LA RIOJA)  
941 22 99 00 EXT.1010317

### Necesidades para la Carrera infantil 1K

**1. Descripción del Itinerario y Horarios** La prueba infantil sobre la distancia de 1.000 metros (1K) dará comienzo a las **10:30 horas**, estimándose un tiempo de desarrollo de entre **8 y 10 minutos**.

El trazado iniciará su marcha desde el arco de salida ubicado en la **Calle Severo Ochoa**, realizando un primer giro a la derecha para tomar la **Calle Antonio Larrea**. A continuación, los participantes se incorporarán a la **Calle Federico García Lorca** discurriendo en el sentido natural de la circulación, para girar nuevamente a la derecha por la **Calle Ramón y Cajal**. Finalmente, completarán la vuelta incorporándose a la **Calle Severo Ochoa**, donde la línea de meta coincidirá con el punto de salida.

**2. Medidas de Tráfico y Cortes de Vía** conforme al plano de seguridad adjunto, durante el desarrollo íntegro de la prueba se ejecutarán los cortes de tráfico correspondientes. Además de la restricción total en la denominada **ZONA 0** (zona de salida/meta y servicios), se procederá al corte completo de la **Calle Federico García Lorca** afectando a la totalidad de sus confluencias y accesos.

Los cortes clasificados como totales se materializan mediante la combinación de **elementos de barreramiento móvil** apoyados presencialmente por efectivos de la Guardia Civil.

**3. Despliegue de Personal de Seguridad, Control y Voluntariado** Para la correcta cobertura, señalización y control del recorrido se desplegará el siguiente dispositivo de personal:

- **Guardia Civil (Puntos fijos):** 2 componentes distribuidos en las rotondas de la Calle Federico García Lorca con la Calle Mazo y la Calle Antonio Larrea.
- **Guardia Civil (Patrullas de corte):** 2 patrullas encargadas del cierre de vía:

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

- *Primera patrulla:* En el acceso a la Calle Federico García Lorca desde su confluencia con la Calle Julián Fernández Ollero.
  - *Segunda patrulla:* En la rotonda de la Calle Ramón y Cajal con la Calle Severo Ochoa.
- **Policía Local de Haro:** Al menos 1 componente prestando apoyo al dispositivo de regulación y seguridad en la Rotonda de Ramón y Cajal con Camilo José Cela.
- **Protección Civil:** 1 componente posicionado en el cruce estratégico de la Calle Ramón y Cajal con la Calle Vicente Aleixandre.
- **Personal Voluntario:** Al menos 5 voluntarios distribuidos a lo largo del trazado para la indicación y señalización de los giros a los participantes.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

### Vista y necesidades Carrera y caminata 6K



10ª ZONA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA  
C/ DUQUES DE NAJERA 147 LOGROÑO (LA RIOJA)  
941 22 99 00 EXT.1010317

### Recorrido para la Carrera 6K y Caminata

La prueba iniciará su recorrido en la **Calle Severo Ochoa**, situándose la línea de salida a la altura de la zona de aparcamiento. Tras el pistoletazo de salida, los participantes avanzarán en dirección a la **Calle Julián Fernández Ollero**, discurriendo por esta vía hasta alcanzar su intersección con la **Plaza Castañares de Rioja**

Desde este punto, el trazado continuará atravesando la plaza para incorporarse en Avd. de La Rioja, desembarcando en el corazón del casco histórico en la **Plaza de la Paz, desde Virgen de la Vega**. En este enclave, los corredores realizarán un giro a la derecha para enlazar sucesivamente con la **Calle Arrabal** y la **Plaza de la Cruz**, afrontando a continuación el tramo en ascenso a través de la **Calle Santa Lucía** hasta alcanzar la rotonda de la **Calle Camilo José Cela**.

Adentrados en la Calle Camilo José Cela, la ruta proseguirá hacia la **Calle Ramón y Cajal**. Al llegar a la rotonda de intersección con la Calle Severo Ochoa, la carrera tomará la rotonda en sentido contrario a la marcha para incorporarse, manteniendo el sentido inverso de circulación, a la **Calle Miguel de Cervantes**.

A la altura del campo de fútbol de hierba artificial, los participantes abandonarán el firme asfaltado girando a la izquierda para adentrarse en la zona parcelaria de El Mazo, iniciando el tramo sobre terreno de tierra. Tras completar el bucle rural, la carrera reingresará al casco urbano conectando nuevamente con la Calle Miguel de Cervantes desde la **Calle Fuenmayor**.

En esta reincorporación, los corredores continuarán avanzando en el sentido habitual de la circulación hasta la rotonda de intersección con la Calle Julián Fernández Ollero. En este punto, la prueba proseguirá de nuevo por la Calle Miguel de Cervantes, esta vez en sentido contrario a la marcha, enlazando por **Calle Ramón y Cajal** para encarar finalmente la recta de meta en la **Calle Severo Ochoa**, donde finalizará el recorrido.

### Necesidades para la Carrera 6K y Caminata.

#### 1. ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, PLAN DE EMERGENCIAS Y COORDINACIÓN SANITARIA

##### 1.1. Restablecimiento Progresivo de la Circulación Rodada

Ante el elevado número de cruces e intersecciones afectadas, la celebración del evento en jornada dominical y la consiguiente afección a la circulación de vehículos, las vías situadas fuera del perímetro de la **ZONA 0** no permanecerán cortadas de forma ininterrumpida. A medida que la cola de la carrera y el vehículo de cierre de prueba superen los distintos sectores, el dispositivo de control procederá a la **apertura progresiva de las calles al tráfico rodado**, ayudando a la restauración de la normalidad de la circulación lo antes posible.

##### 1.2. Dispositivo de Seguridad y Cobertura Sanitaria en el Anillo Interior

Tal y como se observa en el plano organizativo, a consecuencia del trazado de la prueba, este envolverá una parte sustancial e importante del casco urbano de la localidad. Para atender cualquier contingencia en este sector delimitado, se adoptarán las siguientes medidas operativas:

- **Despliegue de Seguridad:** Se dispondrá de efectivos de la Guardia Civil y Policía Local dentro del anillo interior urbano que puedan atender de forma directa e inmediata cualquier incidencia o necesidad que pudiera surgir dentro de dicha zona.
- **Coordinación Sanitaria de la CCAA:** En coordinación directa con los medios sanitarios de la Comunidad Autónoma (Rioja Cuida / Servicio Riojano de Salud), se valorará y dispondrá el posicionamiento estratégico de una **ambulancia medicalizada (Soporte Vital Avanzado)** en el interior de dicho anillo interior, asegurando la más rápida y eficaz respuesta médica ante un tema de salud o urgencia en la zona restringida.

**1.3. Protocolo de Prioridad ante Emergencias y Carácter Solidario** Se significa expresamente que el carácter de la prueba es completamente solidario y su fin fundacional es la recaudación de fondos para la *Asociación ARDEM Esclerosis Múltiple de La Rioja*. Por consiguiente, la vertiente deportiva queda

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

supeditada en todo momento a la seguridad y a la atención de cualquier urgencia de la ciudadanía.

Ante la concurrencia o necesidad de intervención por una emergencia —ya sea de índole sanitaria, policial o en el que tengan que intervenir los bomberos (Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento)—, la Organización aplicará de forma inmediata el siguiente protocolo:

1. **Interrupción del Evento:** Se interrumpirá la prueba deportivamente o se neutralizará momentáneamente la marcha según lo requiera la situación.
2. **Instrucciones a Participantes:** Se darán instrucciones directas e inmediatas a los corredores y participantes para que abran paso y dejen libre la calzada de manera inmediata.
3. **Prioridad Absoluta de Paso:** Garantía de franqueo de manera inmediata a cualquier recurso o vehículo de emergencia en servicio urgente.

### ANÁLISIS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL RECORRIDO



Foto cruce 1

#### **Regulación y Desvíos en el Nudo Crítico de la Plaza Castañares de Rioja y Rotonda de las Uvas (Cruce 1)**

Dado que el tramo donde la carrera accede a la **Plaza Castañares de Rioja** para posteriormente continuar hacia la **Calle de La Vega** presenta una gran confluencia de vías, además de tratarse de una de las arterias más transitadas de la localidad, se establece un dispositivo específico de regulación y canalización para mitigar el impacto sobre el tráfico urbano:

- **Canalización por Lado Interno y Corredor Vial:** Se dispondrá que los participantes realicen el trazado de la rotonda de la Plaza Castañares con la Calle de La Ventilla por su lado interno. Esta medida permite dejar libre y habilitado un corredor de circulación rodada desde la Avenida Juan Carlos I hacia la Calle de La Ventilla, dando salida al tráfico acumulado dentro del anillo interior.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

- **Dispositivo de la Policía Local de Haro:** Ante la complejidad del punto, la regulación de este enlace quedará a cargo de dos (2) componentes de la Policía Local:
  - *Primer agente:* Ubicado en la rotonda de la Plaza Castañares con Calle de La Ventilla, encargado del desvío directo de la circulación hacia la Calle de La Ventilla.
  - *Segundo agente:* Posicionado en la **Rotonda de las Uvas** en situación, pudiendo hacer uso de dicha rotonda para dar fluidez a la circulación y cortar la entrada de vehículos hacia la Plaza Castañares de Rioja según requiera la carrera.
- **Apoyo de Protección Civil:** En la intersección de la Avenida San Millán de la Cogolla con la Plaza Castañares de Rioja se ubicará un (1) voluntario de Protección Civil en labores de auxilio a la Policía Local y señalización de los giros a los participantes.



Vista Cruce 2

### **Dispositivo de Seguridad en la Intersección Crítica de C/ Ventilla, Plaza de la Cruz, Santa Lucía y Lucrecia Arana (Cruce 2)**

En la compleja intersección que conecta la Calle de La Ventilla, la Plaza de la Cruz, la Calle Santa Lucía y la Calle Lucrecia Arana —punto clave del recorrido por tratarse de la desembocadura directa de la Calle Ventilla— se desplegará una patrulla de la Guardia Civil encargada de regular el cruce. Los agentes contarán con el apoyo de elementos de barreramiento móvil para materializar el cierre de calzada y garantizar la protección de los atletas a su paso por este sector.

Para reforzar la ordenación y la fluidez del tránsito en este enclave, se implementarán las siguientes medidas complementarias:

- **Señalización del Trazado:** Se situará un voluntario de la Organización en la confluencia de la Calle Arrabal con la Plaza de la Cruz, con el cometido de indicar de forma clara y precisa a los participantes el sentido de giro y el itinerario a seguir hacia la Calle Santa Lucía.
- **Plan de Desvíos Preventivos:** Con el fin de evitar la saturación y el encajonamiento de vehículos en el tramo final de la Calle de La Ventilla, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad valorarán en tiempo real, según la densidad e intensidad de tráfico existente, la ejecución de desvíos de la circulación en las intersecciones previas con la Calle Martínez Lacuesta y la Calle Donantes de Sangre, reconduciendo el tráfico rodado con antelación para evitar retenciones en el punto de corte.



### Cruce 3

#### **Dispositivo de Seguridad en la Rotonda de la Avda. Juan Carlos I, Camilo José Cela, Santa Lucía y Avda. de Logroño 8 (Cruce 3)**

En la intersección que articula la Avenida de Juan Carlos I, la Calle Camilo José Cela, la Calle Santa Lucía y la Avenida de Logroño se instalarán tráfico rodado en este cruce de gran afluencia.

Para garantizar la correcta ordenación y el control del punto, el enclave contará con la presencia conjunta de un componente de Protección Civil y un voluntario de la Organización. Asimismo, dada la inmediata proximidad del Puesto de la Guardia Civil de Haro a este sector y la disponibilidad de vía libre hacia el mismo, los efectivos desplegados contarán con un punto de apoyo directo y rápido en caso de requerir cualquier tipo de asistencia o refuerzo durante el desarrollo del evento.



Cruce 4

### **Dispositivo de Seguridad en las Rotondas de Ramón y Cajal (Centro de Salud y Entrada a Recta de Meta) (Cruce 4)**

En el tramo correspondiente a la Calle Ramón y Cajal se articulan dos puntos de control estratégicos debido a la proximidad de infraestructuras sanitarias y a la coincidencia de flujos de corredores en ambos sentidos:

- **Rotonda de Ramón y Cajal con Camilo José Cela y Acceso al Centro de Salud:** Dada la cercanía del Centro de Salud de la localidad y la previsión de que para ese momento alguna vía periférica se encuentre ya abierta al tráfico dando acceso a dicha instalación, el cruce de la Calle Vicente Aleixandre con Ramón y Cajal se reforzará con la

presencia de un agente de la Policía Local junto a un voluntario de la Organización, disponiendo además de elementos de barreramiento móvil para regular o desviar la circulación según sea necesario.

- **Rotonda de Severo Ochoa con Ramón y Cajal (Control de Doble Sentido y Cierre de ZONA 0):** En esta rotonda se desplegará una patrulla de la Guardia Civil asistida por un componente de Protección Civil en labores de señalización y guiado de los participantes. Este punto reviste una importancia crítica, ya que el tramo comprendido desde esta rotonda hacia la zona parcelaria de El Mazo (a través de la Calle Miguel de Cervantes y la Calle Ramón y Cajal) dispone de

### **Puntos Secundarios de Control, Balizamiento y Aviso Vecinal sobre Salidas de Garajes**

Tras la descripción detallada de los sectores críticos del recorrido, se indica la existencia de múltiples puntos secundarios a lo largo del trazado donde se dispondrá personal voluntario para la indicación de giros y la asistencia general a los participantes. Aquellas intersecciones que no requieran presencia física permanente se asegurará mediante el despliegue de elementos de barreramiento móvil o cinta de balizamiento, garantizando el correcto encauzamiento de la prueba.

Asimismo, se hace especial hincapié en el elevado número de salidas de garajes comunitarios y privados existentes a lo largo del itinerario. A este respecto, se señala la necesidad imperiosa de que el Ilmo. Ayuntamiento de Haro notifique con la debida antelación a la ciudadanía —mediante la publicación de bando municipal u otros medios de difusión oportunos— la prohibición absoluta de incorporación o salida de vehículos desde dichos viales durante el desarrollo del evento.

La inobservancia de esta restricción entraña un grave peligro para la seguridad vial, dada la posibilidad de que un vehículo acceda a la vía en sentido contrario a la marcha de la prueba o colisione con los participantes. A tal efecto, se recuerda que las vías públicas contarán con la correspondiente resolución administrativa de corte total de tráfico. Por consiguiente, cualquier acceso no

autorizado sin el debido control podrá ser sancionado por la vía administrativa como una infracción muy grave conforme a la Ley de Tráfico (multa de 500 euros y detracción de 6 puntos del permiso de conducir), o derivar en responsabilidad penal por un delito de conducción temeraria del Artículo 380 del Código Penal, al poner en peligro concreto e inmediato la vida e integridad física de los corredores. Ante cualquier duda o requerimiento durante la jornada, los vecinos podrán contactar directamente con la Guardia Civil (062) o la Policía Local de Haro (092).

### **Resumen del Despliegue de Personal de Seguridad, Control y Organización**

Para garantizar la seguridad vial, la ordenación del tráfico y la cobertura de los distintos sectores y pruebas del evento, se dispondrá del siguiente contingente de personal distribuido por organismos y cometidos:

- **Guardia Civil:** Desplegará patrullas para el control de los cortes totales de tráfico en los puntos clave del circuito. Esto incluye dos patrullas asignadas a la ZONA 0 y los accesos de la Calle Federico García Lorca con Julián Fernández Ollero y la rotonda de Ramón y Cajal con Severo Ochoa, una patrulla fija en la rotonda de Severo Ochoa con Ramón y Cajal para el control del doble sentido y el cierre definitivo de la ZONA 0, y otra patrulla en la intersección de la Calle Ventilla con Plaza de la Cruz, Santa Lucía y Lucrecia Arana. Asimismo, se contará con dos componentes fijos en las rotondas de la Calle Federico García Lorca con Calle Mazo y Antonio Larrea, además de efectivos asignados al patrullaje y atención de incidencias en el anillo interior urbano.
- **Policía Local de Haro:** Destinará los componentes necesarios para la regulación de los nudos de mayor densidad vial. Dos agentes asumirán el control en la Plaza Castañares de Rioja y la Rotonda de las Uvas para ejecutar los desvíos hacia la Calle Ventilla y mantener el flujo del anillo interior, mientras que un agente prestará servicio en la rotonda de Ramón y Cajal con Camilo José Cela y Vicente Aleixandre para regular el acceso al Centro de Salud.

## II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL LA RIOJA

- **Protección Civil:** Contará con al menos seis componentes desplegados en puntos de apoyo y control de giros. Un voluntario se situará en la intersección de la Avenida San Millán de la Cogolla con la Plaza Castañares de Rioja para auxiliar a la Policía Local, y un segundo componente se ubicará en el cruce de la Calle Ramón y Cajal con la Calle Vicente Aleixandre. Un último componente estará en la rotonda de Severo Ochoa con Ramón y Cajal, quedando al menos otros tres a disposición de la organización
- **Personal Voluntario de la Organización:** Se desplegarán un mínimo de 20 voluntarios para la señalización del itinerario e indicación de giros a los corredores. Se asignan cinco componentes para la prueba infantil de 1K, cuatro componentes para la prueba de 500 metros, un voluntario en la rotonda de la Avenida Juan Carlos I con Camilo José Cela (junto a Protección Civil) y un voluntario en la Calle Arrabal para dirigir el tránsito hacia la Calle Santa Lucía.

## ANEXO IV

### SOLICITUD AUTORIZACIÓN AYUNTAMIENTO

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | CSV : GEN30b9-ef4c-ce74-fdfe-0bfa-8369-76a1-0806 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hslBF8yLcR>



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL

Mando de Operaciones Territoriales  
Zona de La Rioja  
Compañía Plana Mayor

#### O F I C I O

S/REF:

N/REF: EML/dfc

ASUNTO: SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE CARRERA DEPORTIVA BENEFICA

FECHA: 14 de abril de 2026

DESTINATARIO: Excm. Señora Alcaldesa de la localidad de Haro.-

Por medio del presente, me permito solicitar la autorización y apoyo para la realización de una prueba deportiva con fines benéficos, la cual se encuentra programada para el día 15-11-2026, consistente en la II Carrera Solidaria de la Guardia Civil de La Rioja, y cuyo objetivo principal es recaudar fondos para la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple (ARDEM)

La carrera se desarrollará en un ambiente familiar y recreativo, fomentando el deporte y la participación ciudadana. Se tiene contemplado un recorrido de aproximadamente 5 km de distancia para los adultos, que iniciará el recorrido en la zona del Mazo de la localidad de Haro (La Rioja) y culminará en el mismo lugar, también se contempla una carrera aproximadamente de 500m y 1km para categoría infantil.

Para garantizar el adecuado desarrollo del evento, solicito su colaboración en los siguientes aspectos:

- Autorización para el uso del espacio público.
- Apoyo logístico
- Colaboración de Policía Local
- Cualquier otro respaldo institucional que esté dentro de las posibilidades del Ayuntamiento.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a una respuesta favorable. Estamos dispuestos a reunimos para ampliar cualquier información que se considere necesaria.

Atentamente,

EL CORONEL  
JEFE DE LA Xª ZONA DE LA RIOJA

Enrique Moure Lavilla

CORREO ELECTRÓNICO:  
3491-271REG

C/ Duques de Najera 131-147  
26005 La Rioja  
Telf: 941229900 Ext. 2304-05  
Fax: 941289909

CSV : GEN30b9-ef4c-ce74-fdfe-0bfa-8369-76a1-0806

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hslBF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MOURE LAVILLA | FECHA : 16/04/2026 10:18 | Sin acción específica



ANEXO V

DESIGNACIÓN DE REPRESENTADO



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección Adjunta Operativa  
Mando de Operaciones  
Zona de La Rioja

O F I C I O

S/REF:

N/REF: EML/jmzr DIR3: E04672603s26N0002324

ASUNTO: OTORGANDO REPRESENTACIÓN CARRERA DEPORTIVA BENEFICA.

FECHA: 18 de septiembre de 2026.

DESTINATARIO: Excmo. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE HARO (LA RIOJA).

Por medio del presente documento, el Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la 10ª Zona de la Guardia Civil de La Rioja otorga **REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA** al Capitán D. JOSÉ MANUEL ZARAUZA RODRÍGUEZ (con DNI/NIF 34965553X), para que actúe en nombre y representación de la Jefatura de esta 10ª Zona ante el Excmo. Ayuntamiento de Haro (La Rioja).

El objeto de esta representación es la presentación de documentación y tramitación de la solicitud para la realización del evento "II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL DE LA RIOJA", programado para el día 15 de noviembre de 2026, el cual discurrirá íntegramente por el término municipal de dicha localidad.

Esta representación faculta expresamente al designado para: aportar documentos, formular solicitudes, recibir notificaciones, interponer recursos y realizar cuantas actuaciones procedan en el curso del expediente, quedando limitada su eficacia única y exclusivamente a la gestión del referido evento solidario.

EL CORONEL JEFE DE 10ª ZONA DE LA RIOJA.



Fdo.: Enrique Moure Lavilla.

CORREO ELECTRÓNICO:

5811-271A

C/ Duques de Najera 131-147  
26005 La Rioja  
Telf. 941229900 Ext. 1010301  
Fax: 941289909

